

NACIONES UNIDAS



OCT 2 1981

# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEXTO AÑO

**2289<sup>a</sup>** SESION: 19 DE JUNIO DE 1981

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2289) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en el Oriente Medio:	
Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/14537) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2289a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 19 de junio de 1981, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. Porfirio MUÑOZ LEDO (México).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Irlanda, Japón, México, Níger, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Uganda y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2289)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:  
Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/14537).

*Se declara abierta la sesión a las 17.45 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en el Oriente Medio:

#### Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/14537)

1. El PRESIDENTE: Deseo comunicar a los miembros del Consejo de Seguridad que he recibido cartas de los representantes de Israel y del Líbano en las que solicitan que se los invite a participar en las deliberaciones sobre el tema del orden del día del Consejo. Con arreglo a la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Blum (Israel) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.*

2. El PRESIDENTE: Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) correspondiente al período comprendido entre el 12 de diciembre de 1980 y el 12 de junio de 1981. Tienen también ante sí el documento S/14557, que contiene el texto de un proyecto de resolución elaborado en el curso de las consultas que se han celebrado.

3. Entiendo que los miembros del Consejo están dispuestos a votar sobre el proyecto de resolución que tienen

ante sí. De no haber objeciones someteré a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* España, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Irlanda, Japón, México, Níger, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Túnez, Uganda.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* República Democrática Alemana, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Por 12 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 488 (1981)).*

*Un miembro (China) no participó en la votación.*

4. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario General de las Naciones Unidas.

5. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): He tomado nota de la resolución que acaba de aprobar el Consejo de Seguridad por la que se renueva el mandato de la FPNUL por otro período de seis meses, esto es, hasta el 19 de diciembre de 1981.

6. Antes de formular algunos comentarios al respecto, lamento tener que informar a los miembros del Consejo acerca de los graves hechos ocurridos esta mañana.

7. A las 10 de la mañana de hoy, hora local, un miembro de los elementos armados que trató de infiltrarse en la zona de operaciones de la FPNUL fue detenido en la posición de Fiji, 2 kilómetros al este de Qana, el cuartel general del batallón. Regresó poco después con refuerzos. Hubo un intercambio de fuego, iniciado por los elementos armados, durante el cual tres soldados de Fiji fueron llevados por elementos armados a una posición cerca de la aldea de Deir Amis, unos cuatro kilómetros al sudeste de Qana. Dos soldados de Fiji fueron muertos a balazos. El tercer soldado de Fiji fue puesto en libertad.

8. En otro hecho ocurrido posteriormente, los elementos armados apresaron a otros tres soldados de Fiji pertenecientes a otra posición de la FPNUL cerca del sector de Tiro. Acaban de ser puestos en libertad después de haber sido detenidos por la fuerza.

9. Me siento profundamente preocupado por esta tragedia que ha costado la vida a otros dos soldados de Fiji.

He adoptado medidas inmediatas y me he puesto en contacto con miras a investigar y resolver esta situación. El General de División Callaghan ha acertado su visita a la sede de las Naciones Unidas y ha regresado a la zona donde se encuentra la FPNUL. He transmitido mis más profundas condolencias al Primer Ministro de Fiji y a las familias de los soldados que resultaron muertos.

10. Estos acontecimientos acaecidos hoy y otros incidentes recientes, como el del 16 de marzo, durante el cual tres soldados de Nigeria murieron bajo el fuego de las fuerzas *de facto*, destacan las graves dificultades que ha venido teniendo la FPNUL en el cumplimiento de su mandato.

11. Por mi parte, haré todo lo que esté a mi alcance para velar por la aplicación de la resolución que acaba de ser aprobada. Se hará todo lo posible para ayudar al Gobierno del Líbano, como se señala en la resolución del Consejo. A este respecto, espero que los miembros del Consejo, en particular los que pueden ejercer influencia, sigan haciendo cuanto puedan para asegurar que las partes presten oído al Consejo, dado que ello es fundamental para lograr nuestros objetivos.

12. No obstante los impedimentos que ha enfrentado, estoy convencido de que la Fuerza está cumpliendo un servicio indispensable a la paz de la región. En verdad, los recientes acontecimientos y la creciente tensión que los ha acompañado subrayan la importancia de la Fuerza como un mecanismo para el control de los conflictos en una zona particularmente delicada del Oriente Medio.

13. Deseo expresar mi agradecimiento al Comandante de la Fuerza, Teniente General Callaghan, a los oficiales, a la tropa de la FPNUL, así como también a sus colegas civiles, por el servicio dedicado que prestan. Su valor, disciplina y devoción son un prestigio para las Naciones Unidas y hacen honor a sus respectivos países. En el cumplimiento de una tarea tan peligrosa y difícil han ofrendado sus vidas 64 soldados. Deseo rendir un especial homenaje a su memoria.

14. El PRESIDENTE: El primer orador es el representante del Líbano, a quien doy la palabra.

15. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): En verdad, por extraño capricho del destino cada vez que el Consejo de Seguridad se reúne para prorrogar el mandato de la FPNUL ocurre una tragedia en la región. Acabamos de escuchar el informe del Secretario General sobre la muerte de dos soldados de Fiji, así como también la captura de otros. Sentimos la misma consternación. Es indignante. Condenamos este nuevo acto de violencia, independientemente de las circunstancias y de quienes sean los criminales. El Gobierno del Líbano hace llegar sus sinceras condolencias a los deudos de esos soldados, mártires de la paz, al Gobierno de Fiji y al Comandante de la Fuerza. Pero no bastan las condolencias; es necesario extraer un lección y hay que tomar medidas de una vez por todas para proteger a quienes mantienen la paz, garantizar su seguridad, lograr que se los respete en forma debida como seres humanos; que se respete su misión y los ideales que los llevaron a nuestro país.

16. Pensamos que el ritual es ya bien conocido y establecido. El mecanismo es a veces difícil de controlar, pero nunca inmanejable. No obstante, las esperanzas se desvanecen más y más. Empero, cada vez en una forma inversamente proporcional, aumentan los méritos: el mérito de quienes exponen sus vidas en defensa de la paz; el mérito de los gobiernos que envían tropas a tierras lejanas; el mérito de quienes dirigen la FPNUL, más particularmente del nuevo Comandante, Teniente General Callaghan, quien ha elaborado un nuevo estilo para hacer frente a la guerra, a la guerra real, con una serenidad disuasiva casi "desarmante", una determinación para usar la Fuerza que hace prácticamente inútil utilizarla.

17. Pero la FPNUL es también el Consejo de Seguridad. Sus funciones, con distinto grado de éxito, dependen de la fuerza política que haya detrás del mandato. Así, pues, corresponde agradecer a los gobiernos aquí representados, cuyo apoyo político y diplomático resulta, con mayor frecuencia de lo que se reconoce, un sustituto de la intervención militar.

18. Mi lista sería incompleta si no hiciera una mención especial del desvelo y de la prudencia del Secretario General, así como de los incansables esfuerzos que a diario despliega su personal, particularmente el Secretario General Adjunto, Sr. Brian Urquhart, cuya específica responsabilidad en la esfera del mantenimiento de la paz es cumplida con ilimitada inventiva, una maravillosa flexibilidad intelectual aunada a un apego inquebrantable a los principios del derecho internacional.

19. Esta reunión se celebra tras interminables días de debates; por tanto, no puede ser sino un anticlímax. El Consejo ha escuchado todo lo que se podía decir acerca del Oriente Medio en esta coyuntura; sin embargo, la resolución que acaba de aprobar, casi mecánicamente, surge en un contexto de gran tensión y de especial conciencia de los peligros de guerra en el Oriente Medio.

20. Para destacar este hecho, permítaseme citar de las observaciones con que el Secretario General concluye su informe sobre las actividades de la FPNUL durante los pasados seis meses. En el párrafo 62 del informe se dice:

"Los sucesos acaecidos en el Líbano desde que presentó el informe sobre la FPNUL al Consejo de Seguridad el 12 de diciembre de 1980 han absorbido de manera creciente la atención de la comunidad internacional. Esos sucesos, y la mayor tensión que los ha acompañado, han puesto de relieve la importancia de la FPNUL como mecanismo para el control de conflictos en una zona particularmente sensible del Oriente Medio. Por cierto que la complejidad de los problemas de la región y las relaciones entre ellos han tenido una profunda influencia en la labor de la Fuerza."

En el párrafo 70 el Secretario General dice en su calmo, mesurado pero enérgico estilo:

"Aun cuando la FPNUL no ha podido cumplir todavía con su mandato conforme al propósito del Consejo de Seguridad, no tengo dudas de que su presencia y sus actividades en el Líbano meridional son un elemento

indispensable para mantener la paz, no sólo en esa zona, sino en el Oriente Medio en su conjunto. Considero que sería desastroso retirar a la FPNUL en el momento actual, en que la comunidad internacional observa con suma ansiedad las tensiones y los conflictos de esta zona vital del mundo.”.

Mi Gobierno desea declarar en forma inequívoca el apoyo pleno del Líbano a las observaciones que figuran en ese informe; ellas constituyen la conclusión natural y lógica ante los hechos y acontecimientos de los que se pasa revista con la mayor exactitud y objetividad posibles. Por lo tanto, no recargaremos el debate reiterando lo que siempre fue traído a la atención del Consejo. Nuestra queja, pensamos, ya ha sido escuchada y nuestro caso ha sido presentado con suma claridad.

21. No obstante, creemos que sigue siendo imperativo destacar el significado de nuestra carta de 16 de junio dirigida al Secretario General, que él ha tenido la bondad de anexar a su informe.

22. Tememos que la FPNUL corre el riesgo de transformarse en un elemento estático del panorama político y de perder tanto su carácter interino como su dimensión dinámica, a la vez que su prestigio y su incolumidad. Descrita como un “mecanismo para el control de conflictos”, ve periódicamente frustrada su capacidad para actuar eficazmente, en razón de que su propia estructura no siempre está a la altura de la magnitud de los conflictos que enfrenta.

23. Ante los últimos acontecimientos, tememos también que el “mantenimiento de la paz” pueda convertirse pronto —si cabe la expresión— en un “custodio” de una guerra en curso, de una guerra de desgaste, que se incrementa constantemente a través de una tendencia a ir cada vez más allá de la zona de operaciones de la FPNUL.

24. Tenemos razones para creer que quienes contribuyen con tropas comparten nuestra preocupación, que es también la del Consejo, de que la FPNUL se estanque en un *statu quo* y pierda de vista sus objetivos finales, como lo señaló la resolución 425 (1978), a saber, la retirada completa de Israel del Líbano, la restauración de la paz y seguridad internacionales y el restablecimiento al Gobierno del Líbano de su autoridad efectiva y soberanía sobre todo su territorio dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas.

25. Vista en esta perspectiva, la resolución recién aprobada es importante para nosotros no por lo que condena o condona, sino porque ha vinculado la renovación del mandato de la FPNUL a un “programa escalonado y conjunto de actividades” que será llevado a cabo por la FPNUL y el Gobierno del Líbano. Si se lo aplica escrupulosamente, con medios adecuados, el párrafo 5 de la actual resolución bien podría convertirse en la clave para el comienzo del fin, del fin de nuestra tragedia y de una interminable fuente de explosiones producidas en el Líbano meridional a través de los años.

26. El programa escalonado de actividades o plan conjunto de acción no es una noción nueva. Fue introducido

primeramente cuando se votó la resolución 444 (1979) en enero de 1979. Desde entonces, se identificaron los problemas así como las metas específicas, tales como asegurar la libertad de movimientos en las rutas estratégicas tanto al personal de la FPNUL como al del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT), establecer los puestos de observación, remover los puestos militares, detectar la penetración armada, organizar patrullas móviles en la zona, etc. Algunas de las acciones proyectadas resultaron demasiado ambiciosas como para poder realizarlas dentro del plazo especificado, teniendo en cuenta los medios limitados y las dificultades ilimitadas. La intensificación de las hostilidades también ha causado algunos obstáculos, varios de los cuales fueron posteriormente superados.

27. Sin embargo, mediante varios esfuerzos combinados y especialmente desde la conferencia de los países que contribuyen con tropas, celebrada en Dublín en mayo de 1980, la FPNUL y el Gobierno del Líbano ya han realizado notables avances sustanciales dentro del marco general del mencionado plan de acción. Se está consolidando la actual zona de operaciones de la FPNUL y ha mejorado la libertad de movimientos y de observación. Se ha fortalecido la seguridad del Cuartel General de la FPNUL en Ras Naqoura —gracias, diría, a los franceses— y de la ruta internacional que lleva hacia él. Importantes contingentes del ejército libanés operan ahora bajo el comando de la FPNUL y algunos han alcanzado la zona de operaciones en un momento inesperado: cuando las tensiones en otras partes del Líbano aumentaban en una forma sin precedentes. Las fuerzas de seguridad interna y los servicios administrativos civiles están funcionando. Incluso la rehabilitación y la reconstrucción han comenzado, a pesar de continuos actos de hostilidad y destrucción. Espero que esto se entienda como una señal de nuestra determinación, tanto del Gobierno como del pueblo, de restablecer nuestra unidad y soberanía, de recuperar nuestro país y de responder, con la ayuda de nuestros amigos de la comunidad internacional, al reto de la supervivencia.

28. Dada la importancia primordial del Líbano meridional y pese a los esfuerzos que se despliegan ahora en otras zonas, mi Gobierno desea asegurar al Consejo de su determinación de elaborar inmediatamente, en cooperación con el Secretario General y el Comandante de la FPNUL, un plan de acción práctico, dentro de un plazo limitado pero realista. El éxito o el fracaso en la aplicación de este plan será la prueba que permitirá al Consejo medir la utilidad o inutilidad de continuar con las operaciones de mantenimiento de la paz en el Líbano meridional según las normas actuales.

29. Permítaseme aquí pedir, en el lenguaje del Consejo, a todas las partes interesadas y a todos los gobiernos que estén dispuestos a prestarlas, su cooperación y asistencia. No está en juego solamente la credibilidad de las Naciones Unidas, sino también la suerte de un Estado Miembro, mi país, que tanto ha sufrido, aunque no por su culpa.

30. La tragedia del Líbano es ahora demasiado bien conocida. No la relataremos aquí pero rogamos para que lo que ya se ha dicho durante debates anteriores sea recor-

dado y guíe nuestros esfuerzos armonizados. No puede dejarse al Líbano en un estado de perpetuo flujo y de siempre crecientes conflictos sin poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Acontecimientos recientes que no es necesario discutir aquí han demostrado sin lugar a dudas que no puede ni debe esperarse, para establecer la paz en el Líbano, a que la paz sea establecida en todas partes mediante algún arreglo general de la cuestión del Oriente Medio, sin graves riesgos tanto para los amigos como para los enemigos. Lo que el año pasado, o sólo ayer, era inmoral, se ha convertido ahora en algo que va contra la estrategia y es muy peligroso para todos.

31. Para concluir, permítaseme asegurar al Consejo una vez más no sólo nuestra gratitud, sino también nuestra confianza y cierta medida de optimismo que, en el actual clima de tragedia, acaso no sea del todo inoportuno ni completamente injustificado.

32. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): Casi por unanimidad, el Consejo acaba de prorrogar por seis meses el mandato de la FPNUL. Es ésta una decisión a la que mi delegación ha querido asociarse aportando su voto. Lo ha hecho porque está convencida de la importancia capital de la misión de paz que incumbe a esa Fuerza. La satisfacción que experimentamos sería, naturalmente, más intensa si la situación en esa región hubiese mejorado. Lamentablemente, no es ese el caso. En efecto, debemos comprobar, tras la lectura del informe del Secretario General, que la FPNUL no ha cumplido enteramente su tarea a pesar de los esfuerzos intensos y encomiables desplegados en todos los niveles y de los sacrificios realizados por los oficiales y soldados de los diferentes destacamentos. A este respecto, deploramos las pérdidas en vidas humanas y queremos saludar la memoria de los 17 miembros de la Fuerza, entre ellos los dos soldados de Fiji muertos sólo esta mañana, que han dado sus vidas por la causa de la paz en el curso de los últimos seis meses.

33. La lista de las infracciones graves cometidas en el terreno por las partes involucradas y que fue confeccionada por el Secretario General es demasiado importante y exige de nuestra parte que condenemos firmemente a sus autores. En los párrafos 64 y 65 se dice que la Fuerza

“ha continuado enfrentándose con intentos de elementos armados de infiltrar personal y armas en su zona de operaciones, y casi diariamente ha tenido que afrontar incidentes de ese tipo, a veces con un riesgo grave para la seguridad de su personal.”;

“las fuerzas *de facto* han seguido oponiéndose a un mayor despliegue de la FPNUL en el enclave que ocupan . . . las fuerzas *de facto* mantienen aún cuatro posiciones. Esas fuerzas han tratado también de hostigar a la población local en la zona de despliegue de la FPNUL.”.

Por otra parte, en el párrafo 67 leemos que

“las actividades de las fuerzas israelíes en la zona de operaciones de la FPNUL y en sus proximidades han aumentado. Continúan las incursiones a lo largo de la

frontera internacional, así como un alto nivel de actividad militar israelí dentro del enclave. Además, las fuerzas israelíes han violado repetidamente el espacio aéreo y las aguas territoriales del Líbano y en muchas ocasiones han lanzado ataques contra objetivos en el Líbano fuera de la zona de la FPNUL.”.

34. Esta situación es lamentable. Por lo tanto, apoyamos plenamente las recomendaciones del Secretario General que figuran en el párrafo 71 de su informe. Es absolutamente indispensable que todas las partes cooperen plenamente con la Fuerza en la realización de los objetivos de su mandato.

35. Con este espíritu, lanzamos un urgente llamamiento a todas las partes interesadas para que respeten escrupulosamente la cesación del fuego reclamada por el Consejo de Seguridad, eviten todo acto que pueda suscitar reacciones violentas y hagan un esfuerzo resuelto para permitir la consolidación de la zona de operaciones de la FPNUL, especialmente desmantelando las posiciones allí establecidas.

36. Sin embargo, estos motivos de preocupación no deben llevarnos al desaliento. En el curso del período considerado se ha producido un acontecimiento significativo que hace que toda la comunidad internacional tenga motivos de satisfacción y esperanza. Quiero referirme aquí al esfuerzo muy notable realizado con tenacidad y coraje por el Gobierno libanés.

37. A pesar de los sufrimientos por los que atraviesa ese país y de las circunstancias trágicas que ha conocido en los últimos meses, sus autoridades han enviado al sur refuerzos del ejército libanés cuyos efectivos han aumentado de 617 a 1.350 oficiales y personal de tropa, lo que representa una etapa importante en la materialización de la resolución 425 (1978) y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a saber, la restauración de la autoridad, de la soberanía y de la independencia del Líbano, principio al que se encuentra especialmente dedicada Francia.

38. Mi delegación se felicita por esta evolución; igualmente, quiere saludar aquí los esfuerzos emprendidos con perseverancia por el Secretario General para reactivar la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa, decisión a que se había llegado en la reunión preparatoria del 1º de diciembre de 1980, pero que, como consecuencia de la intransigencia de una de las dos partes, lamentablemente no se concretó. Alentamos vivamente esos esfuerzos, los cuales deben continuar.

39. También me complace rendir homenaje a la actividad incansable, sutil y eficaz del Sr. Brian Urquhart, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas. Por último, quisiera felicitar y agradecer en nombre de la delegación francesa al Teniente General William Callaghan por la forma notable con que cumple sus responsabilidades de Comandante de la Fuerza. Quiero rendir homenaje también a su predecesor, el General de División Erskine, así como a los oficiales y soldados de los contingentes de la FPNUL y a los observadores del ONUVT que actúan en ese sector.

40. Sr. DORR (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Mi país, como uno de los que contribuyen con tropas, ha tenido oportunidad de participar en el pasado en debates sobre la FPNUL en el Consejo. Sin embargo, esta es la primera vez desde que Irlanda pasó a ser miembro del Consejo en enero de este año que tenemos ocasión de hablar sobre esta cuestión. Quisiera comenzar expresando nuestra profunda consternación y tristeza por la muerte trágica —y hasta diría, brutal— de dos soldados de Fiji a las órdenes de la FPNUL por los llamados elementos armados. En el pasado hemos condenado ese tipo de ataques desde cualquier sector que provengan. Condenamos sin reservas estas nuevas muertes. Es un principio básico del mantenimiento de la paz que una fuerza de mantenimiento de la paz no debe tener enemigos, y condenamos categóricamente a todos aquellos que se niegan a reconocer y aceptar ese principio y cuyas acciones conducen a esas muertes insensatas. Vayan nuestras profundas condolencias al Gobierno de Fiji y a las familias de las víctimas. También expresamos nuestras condolencias a los Gobiernos de Nigeria y el Senegal y a todos aquellos que han sufrido pérdidas por la muerte de sus participantes en la Fuerza.

41. Brindo las condolencias en el sentido más cabal de sentimiento de compañerismo, porque en Irlanda sabemos por experiencia propia, tanto en el pasado como durante el actual período del mandato, del pesar y la aflicción que provocan esas pérdidas. Lamento decir que otro soldado irlandés resultó muerto durante el período actual del mandato y que otro soldado irlandés más ha desaparecido sin dejar rastros desde hace casi un mes. El pueblo de Irlanda espera su regreso seguro, y ruega por que así sea.

42. Pudiera haber algún peligro de que esta reunión del Consejo de Seguridad pareciera estar eclipsada por la conclusión esta mañana del importante debate sobre la denuncia del Iraq. Sin embargo, la cuestión que estamos debatiendo ahora es importante en sí misma, y pone de relieve otro aspecto de la compleja maraña de peligros con los que se enfrenta el Oriente Medio. Por esta razón a mi delegación le complace que el Consejo haya aprobado el proyecto de resolución y prorrogado de esa forma por un nuevo período de seis meses el mandato de la Fuerza, que hubiera expirado a la medianoche de hoy.

43. No deseo hablar detalladamente ni discutir minuciosamente el mandato de la Fuerza o la situación general en la zona. Sin embargo, me concentraré brevemente en el informe del Secretario General correspondiente al período de seis meses comprendido entre el 12 de diciembre de 1980 y el 12 de junio de 1981, que se encuentra ante el Consejo.

44. Como sabemos, la resolución 425 (1978) fijó un mandato triple para la Fuerza. En esa resolución se disponía que la Fuerza debía confirmar el retiro de las fuerzas israelíes, restaurar la paz y la seguridad internacionales y ayudar al Gobierno del Líbano a asegurar el restablecimiento de su autoridad efectiva en la zona. Al ejecutar su mandato, la Fuerza debía emplear sus mejores esfuerzos para impedir la repetición de la lucha y asegurar que su zona de operaciones no se utilizara para actividades hos-

tiles de ningún tipo. La presencia de la FPNUL en la zona, y el mandato que se le dio, se basaban en el entendimiento explícito de que la Fuerza contaría con la cooperación necesaria de las diversas partes.

45. Es lamentable que, como informa el Secretario General en el párrafo 63 de su informe, “hasta ahora no haya resultado posible a las partes prestar a la FPNUL la cooperación plena que necesita”. El Secretario General también señala que, a pesar de los llamamientos del Consejo, la situación persiste aún.

46. No obstante, nos alienta todo lo que sirva para disminuir las dificultades a que se enfrenta la FPNUL, y observamos que se han eliminado algunas posiciones donde se producían enfrentamientos con las fuerzas *de facto* en la zona de operaciones de la FPNUL. Esos acontecimientos, si bien son muy limitados cuando se colocan contra los constantes problemas a que se enfrenta la Fuerza, son algún motivo de esperanza.

47. El Secretario General ha señalado asimismo, en el párrafo 62, que la Fuerza está desempeñando una función importante como “mecanismo para el control de conflictos en una zona particularmente sensible del Oriente Medio”. Mi Gobierno está de acuerdo con esa evaluación. Creemos que esta función es especialmente importante a causa de la complejidad de la maraña de problemas en el resto del Líbano y en la región en su conjunto. Estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General cuando, en el párrafo 70, dice de la FPNUL que “su presencia y sus actividades en el Líbano meridional son un elemento indispensable para mantener la paz, no sólo en esa zona, sino en el Oriente Medio en su conjunto”. Su función en la zona puede ser limitada, pero sólo necesitamos reflexionar en los peligros que seguirían a un retiro para ver cuán importante y, de hecho, vital resulta esa función. Además de su función directa de mantenimiento de la paz, existen, por supuesto, los considerables esfuerzos humanitarios que la Fuerza, conjuntamente con el Gobernador del Líbano meridional, el Coordinador de las Naciones Unidas de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano, y varios otros programas de las Naciones Unidas, han realizado para mejorar la calidad de vida del pueblo de la zona que soporta sufrimientos desde hace mucho tiempo.

48. Por consiguiente, a nuestro juicio es esencial que todos los interesados presten la plena cooperación a la Fuerza y que ninguna de las partes haga nada que pueda poner en peligro a su personal o les impida llevar a cabo plenamente el mandato del Consejo. Repito el principio básico de que una operación de mantenimiento de la paz no debe tener enemigos.

49. En especial, atribuimos gran importancia a los actuales esfuerzos de la FPNUL, conjuntamente con el Gobierno del Líbano, por fortalecer y hacer más eficaz la presencia libanesa, civil y militar, en la zona de operaciones de la Fuerza. Observamos con satisfacción los esfuerzos que ya se han realizado y los resultados logrados, y rendimos homenaje a los esfuerzos del Gobierno del Líbano. Esperamos que éste sea un paso importante hacia el

restablecimiento de la plena soberanía libanesa en la zona, y expresamos nuestro cabal apoyo para que continúen esos esfuerzos.

50. Las dificultades a que se enfrenta la FPNUL deben medirse no sólo por consideraciones políticas, sino también en términos humanos. Se han hecho esfuerzos por mejorar la calidad de vida del pueblo del Líbano meridional, pero éste sigue viviendo bajo la sombra constante de la violencia. También ha habido un gran costo en vidas del personal de la FPNUL, que sirve la causa de la paz, costo que ha aumentado trágicamente hoy.

51. Quisiera expresar el agradecimiento de mi Gobierno por los esfuerzos del Secretario General, el Secretario General Adjunto, Sr. Urquhart, y su personal, así como al Comandante de la Fuerza, el Teniente General Callaghan, y a su predecesor, el General de División Erskine. También quisiera rendir homenaje a la labor de los oficiales y personal que llevan a cabo esta importante operación de mantenimiento de la paz. Proviene de muchos pequeños países y varias regiones del mundo; esos países tienen poca participación directa en los problemas del Oriente Medio. Su presencia en la zona es expresión viva de los ideales sobre los que se basa la Organización. El hecho de que esa Fuerza pueda reunirse bajo el mando de las Naciones Unidas y enviarse a una zona de tirantéz para ayudar a mantener la paz es de por sí un acontecimiento notable y lleno de esperanzas en los asuntos mundiales. Esto hay que recordarlo cuando se critique o evalúe la función de la Organización. Los hombres de la Fuerza cumplen sus obligaciones difíciles y peligrosas con tino, valor y paciencia. Esperamos que esto será reconocido y que, a su vez, todos aquellos involucrados creen las condiciones que permitan a la Fuerza cumplir cabalmente el mandato que le ha confiado el Consejo.

52. Sr. TEKAIA (Túnez) (*interpretación del francés*): Un debate del Consejo de Seguridad terminó esta mañana y otro se reanuda ahora: dos actos de una misma tragedia, la tragedia del Oriente Medio. El debate que celebramos esta mañana en el seno del Consejo sobre la denuncia del Iraq reveló el carácter explosivo de la situación imperante en esa región, acerca de lo cual no voy a explayarme. Sólo me referiré al informe del Secretario General sobre la FPNUL publicado el 16 de junio de 1981 y que a este respecto es particularmente ilustrativo.

53. En seis meses se registraron más de 2.000 violaciones del espacio aéreo y de las aguas territoriales del Líbano por la aviación militar y la marina de guerra israelíes. Se han reforzado los efectivos de las fuerzas israelíes en el interior y en las proximidades de la zona de operaciones de la FPNUL y sus actividades, según informa el Secretario General en el párrafo 54, "se intensificaron aún más en el período que se examina", sin mencionar las incursiones profundas en territorio libanés.

54. No hay mayor mal para las relaciones internacionales que la tolerancia de la injusticia y la agresión. Israel, con sus agresiones premeditadas y criminales contra los países árabes, la ayuda que presta a los disidentes de Haddad, las denominadas fuerzas *de facto* en rebelión

contra la autoridad legal del Líbano, así como su negativa persistente a retirarse del territorio libanés, mantiene el estado de tensión y alimenta adrede el polvorín que constituye la región del Oriente Medio.

55. El Consejo de Seguridad acaba de aprobar una resolución por la que se prorroga el mandato de la FPNUL por seis meses. Mi delegación contribuyó con su voto a esa decisión, convencida de que los progresos limitados que ha podido realizar la FPNUL en el cumplimiento de su mandato constituyen, no obstante, hechos positivos que merecen alentarse y sostenerse para lograr los objetivos enunciados en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

56. Israel tiene que comprender, de una vez por todas, que debe retirarse definitivamente y sin condiciones previas del Líbano, en cuya integridad territorial, independencia y soberanía seguimos firmemente empeñados.

57. La exposición particularmente elocuente que acaba de realizar el representante del Líbano y que revela los datos reales del problema, tal como los padece el pueblo libanés, merece toda nuestra atención. La comunidad internacional debería poder hacer justicia a esas reivindicaciones legítimas.

58. Mi delegación quiere señalar aquí con profunda complacencia el espíritu de colaboración que existe entre la FPNUL, por una parte, y las autoridades libanesas y los dirigentes palestinos, por la otra. Quiere expresar al Secretario General sus felicitaciones más calurosas por el informe detallado que nos ha presentado, así como por los esfuerzos loables que siempre ha realizado con la convicción y la decisión que le son tan propias.

59. Al mismo tiempo, queremos agradecer al personal que participa en esta operación de paz y a los respectivos países que los proporcionan. Mi delegación desea también rendir homenaje particular a la memoria de los soldados de la FPNUL que han dado su vida al servicio de la paz y a quienes vienen a agregarse dos víctimas más. A sus familias y a sus gobiernos les presentamos nuestras condolencias.

60. Quisiera, finalmente, Señor Presidente, reiterarle el agradecimiento de mi delegación por los esfuerzos meritorios que usted no ha dejado de desplegar, desde que comenzó este mes, en la Presidencia del Consejo.

61. Sr. ZACHMANN (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad se ha visto obligado nuevamente a prorrogar el mandato de la FPNUL debido a que el agresor israelí se sigue negando a respetar la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano, y sigue manteniendo y utilizando a las bandas de Haddad que procuran cercenar el sur del Líbano.

62. El informe del Secretario General verifica esa situación presentando un gran número de hechos nuevos. Se refiere al aumento de las actividades de esas fuerzas, lo que ha determinado la pérdida de numerosas vidas humanas y considerables daños materiales.



63. Una y otra vez ha quedado de manifiesto que la falta de una solución política global del conflicto del Oriente Medio alienta a esos círculos agresivos que quieren impedir, utilizando la fuerza, una existencia pacífica de los pueblos y Estados de la región.

64. La República Democrática Alemana es firmemente partidaria de la retirada de todas las tropas israelíes de todos los territorios árabes y palestinos que han sido ocupados desde 1967, así como de que se garanticen los inalienables derechos del pueblo árabe de Palestina, cuya única representante legítima es la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

65. Lamentablemente, la resolución que acaba de aprobarse no contiene ninguna medida decisiva que vaya a poner fin a los actos agresivos de Israel y las bandas de Haddad contra los pueblos libanés y palestino.

66. Quisiera referirme una vez más al principio de que las fuerzas militares que actúan en nombre de las Naciones Unidas están obligadas exclusivamente por las decisiones del Consejo de Seguridad.

67. Mi delegación se abstuvo en la votación porque sigue teniendo reservas con respecto a la formulación del mandato de la FPNUL, su composición y su financiación.

68. Para terminar, mi delegación desea manifestar sus más profundas condolencias a la delegación de Fiji por la trágica muerte de integrantes del contingente de ese país en la FPNUL. Quiere expresar también sus sinceras condolencias a las delegaciones de otros países que en el pasado han perdido a ciudadanos de sus contingentes en la FPNUL.

69. Sr. GLEYSTEEEN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): No he de ocupar el tiempo del Consejo reiterando ahora las bien conocidas razones del profundo apoyo del Gobierno de los Estados Unidos a la FPNUL. Los miembros del Consejo también tienen pleno conocimiento del apoyo de mi Gobierno a los esfuerzos decididos del Gobierno del Líbano para continuar laborando a fin de reasumir su total autoridad en todas partes, dentro de los límites nacionales de ese país.

70. Sin embargo, quiero aprovechar la oportunidad para expresar nuevamente el profundo agradecimiento de mi país, como miembro del Consejo, por la dedicada e incansable administración de la FPNUL llevada a cabo por el Secretario General, el Secretario General Adjunto, Sr. Urquhart, y por cada uno de los miembros de su personal durante los pasados seis meses y los anteriores. Además, el Gobierno de los Estados Unidos quiere dejar constancia de su admiración por el Teniente General Callaghan, quien asumió el comando de la Fuerza durante el período del actual mandato. Su desempeño y dedicación relevantes a las solemnes tareas que le fueron confiadas por el Consejo han sido evidentes para todos nosotros.

71. Finalmente, quiero expresar una palabra formal de admiración para los oficiales y hombres de la FPNUL. La última tragedia, de la cual nos acaba de informar el

Secretario General, es una más de la serie de desafíos que los miembros de la Fuerza enfrentan en forma rutinaria con valor e iniciativa. Presentamos nuestras condolencias al Gobierno de Fiji y a los parientes de esos valientes hombres que murieron al servicio de la comunidad internacional. Estamos seguros de que el Consejo querrá que usted, Señor Presidente, emita una declaración, como se hizo en oportunidad de la muerte de los soldados nigerianos, el 16 de marzo de 1981 [S/14414 del 19 de marzo de 1981].

72. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La delegación soviética se abstuvo en la votación del proyecto de resolución que figura en el documento S/14557, de conformidad con su posición fundamental sobre la cuestión de la FPNUL. La delegación de la Unión Soviética quisiera reafirmar que su posición sobre esta cuestión se basa en la necesidad de defender a una víctima de la agresión israelí y de concretar la total retirada de las tropas israelíes de todo el territorio libanés, sin que ello ponga en peligro los derechos soberanos del Gobierno del Líbano.

73. La Unión Soviética parte de la premisa de que la FPNUL debe actuar en absoluta conformidad con la Carta de la Organización y bajo el control del Consejo de Seguridad, especialmente en lo que respecta a las funciones de la Fuerza, su potencia, los principios en virtud de los cuales se reclutan los contingentes nacionales y las modalidades para su financiación.

74. La delegación soviética también considera necesario recalcar que todos los gastos que demande la eliminación de las consecuencias de la agresión armada de Israel contra el Líbano debieran ser soportados por el agresor.

75. Naturalmente, la Unión Soviética no puede dejar de sentir una profunda preocupación por el estado de cosas que prevalece en el Líbano meridional. Las razones de la situación en deterioro en esa parte del mundo son, como es bien sabido, las actividades agresivas abiertas que lleva a cabo el Líbano y las incursiones provocadoras de los agentes israelíes.

76. Desde hace algún tiempo la situación es de tal naturaleza que puede compararse virtualmente a una daga que Israel empuña y que, según su propio criterio, puede enterrar en el cuerpo de un Estado vecino soberano. Al tratar de establecer por la fuerza un control virtual en el Líbano meridional, Israel está empeñando sus esfuerzos, esencialmente, en socavar la integridad territorial del Líbano y llevar a cabo su desmembramiento.

77. La delegación soviética considera que deben tomarse medidas urgentes y eficaces para impedir que Israel continúe con su política agresiva y expansionista contra el Líbano y para asegurar un completo retiro de las tropas israelíes del territorio del Líbano meridional.

78. En lo que respecta al incidente por el cual fueron muertos dos soldados de Fiji, la delegación de la Unión Soviética quisiera expresar su sincero pésame al Gobierno de ese país y a los acongojados familiares.

79. El PRESIDENTE: El representante de Israel ha solicitado la palabra. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

80. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad ha renovado una vez más el mandato de la FPNUL. La posición de Israel respecto a algunos de los problemas mayores que se presentan en este contexto, así como en el más amplio de la tragedia del Líbano como un todo, es bien conocida. Igualmente, los miembros del Consejo están familiarizados con nuestras posiciones sobre los distintos puntos que contiene la resolución que fuera aprobada hoy.

81. Nuestras posiciones sobre todas esas cuestiones siguen siendo constantes y no necesitan ser repetidas. Esto se aplica también a las cuestiones aludidas por los representantes de Túnez, la República Alemana que se llama a sí misma Democrática y la Unión Soviética, en sus declaraciones altamente objetivas.

82. He pedido la palabra fundamentalmente para expresar las condolencias de Israel al Gobierno y pueblo de Fiji por la muerte de dos soldados de ese país esta mañana, por los "elementos armados" que, por supuesto, es la expresión código y el eufemismo de las Naciones Unidas para referirse a la OLP terrorista. En realidad, en el Boletín No. 3 de la FPNUL publicado esta mañana, los autores de este cobarde crimen fueron identificados como elementos de la OLP. Igualmente, en una declaración publicada anteriormente en el día de hoy, en nombre del Secretario General, se señaló que éste había protestado de inmediato a la OLP en relación con esta cuestión.

83. Este reciente ultraje eleva las bajas de la FPNUL a 64 personas, de las cuales aproximadamente la mitad perdieron sus vidas en el cumplimiento del deber, la mayoría de ellas directa o indirectamente debido a las actividades de la OLP terrorista. Sólo en dos ocasiones, cuando no se sospechaba que la OLP estaba implicada, el Consejo se manifestó formalmente sobre la muerte de soldados de la FPNUL. Todas las otras muertes de hombres de la FPNUL por la OLP terrorista y sus cohortes tuvieron lugar sin que el Secretario General requiriera que el Consejo se pronunciara sobre esas muertes y sin que el Consejo así lo hiciera. Dada la participación y responsabilidad de la OLP en las muertes de hoy, nos preguntamos si se considera una resolución del Consejo o una declaración presidencial en su nombre. Si así fuera, ello constituiría un evidente alejamiento de la práctica anterior en ocasiones similares.

84. Por último, aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje al Comandante de la FPNUL, Teniente General William Callaghan, y a su personal, a su predecesor, el General de División Emmanuel Erskine y a los soldados de todo rango que pertenecen a la Fuerza. Cumplen sus deberes en circunstancias difíciles y a veces arduas.

85. Israel expresa también su reconocimiento a los países que suministran contingentes a la FPNUL.

86. Nos valemos asimismo de esta ocasión para hacer llegar nuestras condolencias a las familias de todos los

que realizaron el sacrificio supremo en aras de la paz durante el período que examinamos, formulando votos por la pronta y total recuperación de los soldados de la FPNUL que han resultado heridos al servicio del mismo objetivo.

87. Sr. MIYAKAWA (Japón) (*interpretación del inglés*): El tema que figura en el orden del día ha sido examinado en numerosas ocasiones, y se han aprobado muchas resoluciones al respecto.

88. Mi país ha expresado reiteradamente su convicción de que, para lograr la paz en el Oriente Medio, y especialmente en el Líbano, todas las partes interesadas deben abstenerse de emplear la fuerza y que es menester respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial libanesas. Además, hemos dejado constancia de nuestro profundo pesar por el hecho de que las acciones militares hayan dado lugar a pérdidas humanas y materiales entre los ciudadanos libaneses y los refugiados palestinos.

89. Nos preocupa observar que la situación imperante en el Líbano ha desmejorado peligrosamente este año, dando lugar al temor de que se produzca un enfrentamiento militar entre tropas israelíes y sirias.

90. Deseo reiterar a estas alturas el pleno apoyo del Japón a las tareas que realiza la FPNUL y que, en nuestra opinión, brindan una importante base para la paz y el equilibrio en esta complicada e inestable situación. Mi país ha brindado apoyo financiero a las operaciones de la FPNUL y se propone seguir prestándole esa colaboración. Una vez más, mi delegación exhorta a todas las partes involucradas en la cuestión del Líbano a que cooperen con los esfuerzos que lleva a cabo la Fuerza por restablecer prontamente la autoridad del Gobierno central, de modo que la paz y la estabilidad vuelvan a imperar en el Líbano meridional. Mi gobierno expresa su sincero pesar a los Gobiernos de Irlanda y de Nigeria, así como a las acongojadas familias de los soldados muertos recientemente. Es lamentable que debamos manifestar ahora también nuestras condolencias al Gobierno de Fiji, por el asesinato brutal de que fueron objeto esta mañana dos de sus soldados.

91. Sabemos muy bien que la situación del Líbano se halla estrechamente vinculada a la cuestión general de la paz en el Oriente Medio. Consideramos que para poner fin al complejo círculo vicioso que existe en la región resulta esencial que todas las partes se abstengan de recurrir a la fuerza y traten de resolver los problemas por medios pacíficos. Esperamos con la mayor sinceridad que las partes involucradas acaten ese principio al procurar el pronto restablecimiento de la paz y la estabilidad en el Líbano, y especialmente que Israel preste oídos a la opinión pública internacional y obre con actitud responsable. Al propio tiempo, juzgamos importante subrayar que, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, no se deben condonar los actos terroristas como medio de dirimir controversias internacionales.

92. Para concluir, deseo expresar la profunda gratitud de mi Gobierno por los esfuerzos de mediación que reali-

za el enviado especial del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Philip Habib. Esperamos sinceramente que su misión se vea coronada por nuevos logros concretos.

93. El PRESIDENTE: No hay más oradores inscritos en mi lista. Antes de dar por concluido este importante debate y de clausurar la presente sesión, quisiera dejar constancia de la profunda pena que comparten todos los miembros del Consejo —y que la mayor parte ya ha expresado— por la sensible pérdida de dos soldados de las

Naciones Unidas en el Líbano, así como de todos aquellos que han caído en el cumplimiento de su deber en favor de la paz. Estoy seguro de que hablo en nombre del Consejo cuando envío nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Fiji, así como a las familias de las víctimas.

94. El Consejo de Seguridad ha concluido la etapa actual de su examen del tema del orden del día.

*Se levanta la sesión a las 18.45 horas.*

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودرر التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---